Deporte

Manual de Escenarios Deportivos

Nuevas Tendencias Deportivas

Breakdance

2024

Ministerio del Deporte
Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747
Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Deporte

Tabla de Contenido

Introducción 6

Glosario 7

1. Consideraciones Generales 11

2. Problemática Asociada a la Promoción de esta Nueva Disciplina Deportiva 13

3. Justificación 15

4. Objetivos 16

5. Metodología utilizada para la elaboración de los lineamientos 17

6. Conceptos Básicos 18

6.1. El Breaking 18

6.2. Elementos del breaking 19

6.2.1. Top Rock 19

6.2.2. Down rock (downrock) o go downs 20

6.2.3. Footwork 20

6.2.4. Freezes 20

6.2.5. Transiciones 21

6.2.6. Movimientos de poder o power moves 21

6.2.7. Trucos o tricks 21

6.2.8. Flips 22

7. Parámetros, restricciones, supuestos y riesgos para promover esta disciplina 23

7.1. Parámetros 23

7.2. Restricciones 23

7.3. Supuestos 23

7.4. Riesgos 24

8. Marco de actuación de las entidades territoriales 25

8.1. Aspectos a considerarse en la formulación del proyecto 26

9. De la infraestructura requerida para la práctica del breaking 28

9.1. Configuración del escenario de breaking según su propósito 29

9.1.1. Adecuación de infraestructura existente 31

9.1.2. Zonificación del escenario deportivo 38

9.1.3. Cálculo de la isóptica 40

9.1.4. Implementación para la práctica del breaking según zonas del escenario 42

9.2. Consideraciones generales para la construcción de un escenario nuevo para breaking 44

9.2.1. Orientación y asoleación 46

9.2.2. Orientación y vientos predominantes 47

10. Consideraciones para la formación y entrenamiento 49

10.1. Conocimiento de la disciplina deportiva 49

10.2. El entrenamiento requerido 49

10.3. Preparación física 49

10.4. Preparación mental del deportista 49

10.5. Riesgos de la práctica 50

Bibliografía 52

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 30
Figura 2 33
Figura 3 35
Figura 4 36
Figura 5 37
Figura 6 39
Figura 7 40
Figura 8 41
Figura 9 42
Figura 10 47
Figura 11 48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 31

Tabla 2 34

Tabla 3 37

Tabla 4 43

Introducción

Con el fin de garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre desde la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte, en coordinación con las demás direcciones del Ministerio del Deporte, se desarrolló el presente lineamiento para contribuir con la construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos en el país.

Teniendo en cuenta las dinámicas de diálogo social en Colombia y la participación de los jóvenes en deportes llamados Nuevas Tendencias, surgió la necesidad de establecer criterios técnicos para escenarios de práctica de deportes urbanos, que permitan, en primer lugar, contar con una guía a la hora de formular los proyectos de infraestructura deportiva por parte de las entidades territoriales; y en segundo lugar, fomentar su iniciación, práctica y competencia.

Lo anterior, en armonía con el alcance del CONPES 4040 "Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud", el cual reconoce el papel del Ministerio del Deporte bajo el objetivo: "Fortalecer las competencias y trayectorias de vida de la población joven del país, con el fin de generar mayores capacidades y oportunidades para la culminación de trayectorias educativas, el fortalecimiento de habilidades para la vida y del siglo XXI, la generación de ingresos y la apropiación de espacios culturales, deportivos y turísticos". (Consejo Nacional de Política Económica y Social - DNP, 2021, pág. 3).

Para la apropiación de los espacios deportivos idóneos se realizó un primer hito con la definición de las disciplinas deportivas consideradas nuevas tendencias o deportes urbanos, dentro de las cuales se encuentra el deporte denominado breaking, un documento que constituye la continuidad del trabajo realizado por la Dirección de Recursos y Herramientas del Ministerio del Deporte en el marco del CONPES antes citado.

Dado lo anterior, se plantea como una opción de Nuevas Tendencias todo el panorama relacionado con el breaking, su contexto, su práctica y sobre todo se hace importante mencionar que, resulta una alternativa para entidades territoriales que ya cuentan con determinado tipo de infraestructura deportiva que puede ser

aprovechada para la práctica o, eventualmente, la construcción de nuevos escenarios. En ambos casos se deberá garantizar el cumplimiento de las normas vigentes en cuestiones de seguridad, funcionalidad, técnico-deportivas y calidad, entre otras.

Glosario

Altura libre: hace referencia al espacio comprendido entre la superficie de juego (suelo en donde se desarrolla la competencia) y la cara inferior de los elementos que conforman la estructura de la cubierta o los que desde ella se descuelguen como las luminarias.

Área de juego: área conformada por el campo de juego o zona de competencia y la franja o zona de seguridad.

B-Boy y B-Girl: términos que se utilizan para referirse a un hombre o una mujer que practica el baile del breaking. La B, según fuentes consultadas, puede hacer referencia a el Bronx, lugar que ha sido reconocido como el sitio donde se originó el breaking y la cultura Hip Hop. Beat, hace relación al pulso, ritmo o compás musical acentuado; o también se asocia la palabra break.

Batalla o battle: es el evento de competencia en el cual se enfrentan uno, dos, tres, cuatro o más breakers. Battle es la palabra en inglés equivalente a batalla.

Break Dance: nombre que fue dado por los medios de comunicación en los años 80 a la disciplina o baile de breaking.

Breaker: nombre genérico con el cual se puede referir a un B-boy, a una B-girl, o bien, a un grupo de B-boys o B-girls.

Breaking: definido como la danza de la cultura Hip Hop que tuvo origen en un estilo de danza urbana a mediados de los años 70, en el distrito del Bronx de la ciudad de Nueva York. Forma parte de los cuatro elementos de esta misma cultura, junto con el DJ (Deejay), el MC/RAP y el grafiti.

Campo de juego o zona de competencia: espacio en el que se desarrolla la competencia o actividad deportiva, compuesta por diferentes zonas, formas y demarcaciones, según la disciplina deportiva que en ella se desarrolle.

Crew: sustantivo en inglés que se utiliza para denominar a una tripulación, personal, equipo o pandilla, específicamente cuando dicho grupo de personas trabajan en una tarea común, generalmente bajo una estructura jerarquizada. Dentro del argot de la disciplina, se hace referencia al equipo de B-boys y/o B-girls que se

reúnen para formar una familia o hermandad en el breaking. Se refiere específicamente al sujeto colectivo fundamental de la disciplina.

Cypher: se puede entender como el círculo de fuego o ronda en donde cada B-boy o B-girl, sale al centro a mostrar sus mejores pasos de manera libre.

Deporte de Nuevas Tendencias: según el Instituto de Recreación y Deporte - IDRD- de Bogotá, son todos aquellos deportes de carácter innovador y alternativo que incentivan el aprovechamiento del ocio, el tiempo libre y la sana convivencia, con un componente deportivo.

DeeJay o DJ: también conocido como disc-jockey o pinchadiscos. Término en inglés que se atribuye a la persona que selecciona y mezcla música grabada propia o de otros compositores y artistas para las batallas de breaking.

FCDB: Federación Colombiana de Danza y Baile Deportivo.

Franja o Zona de seguridad: corresponde al área o franja adyacente y generalmente perimetral, ubicada a partir del borde externo de las líneas de demarcación del campo de juego. En algunos escenarios, esta sección conserva el material de la superficie de competencia, dado que para muchos deportes es una zona de desaceleración de la carrera que trae el competidor.

Freezes: esta palabra se traduce literalmente del inglés como congelar y, dentro de la disciplina del breaking, se refiere a cuando los breakers quedan estáticos, sin movimiento o se congelan en una cierta postura.

Footwork: uno de los elementos del breaking que hace referencia al conjunto de movimientos que se hacen en el piso o agachados independiente si están las manos o los pies en contacto con el suelo. Algunos pasos básicos de este elemento son seis pasos (en inglés six step), tres pasos (en inglés three step) y CC. También es conocido como downrock.

Go downs: son los movimientos de transición que los breakers emplean para pasar de estar de pie a bailar en el suelo, destacándose los knee drops o caídas de rodilla y los giros hacia abajo.

IDRD: sigla que hace referencia al Instituto Distrital de Recreación y Deporte de Bogotá.

Isóptica: línea visual óptima que permite a los asistentes observar de manera clara el área de competencia de un escenario desde cualquier punto de las graderías. El término hace referencia también, a la condición de igualdad visual que deben tener los escenarios deportivos, para garantizar el confort visual de los espectadores, así como la visualización total del área de juego desde cualquier lugar de las graderías.

Maestro de ceremonias o MC: en las primeras reuniones y batallas, era la persona que presentaba al DJ durante las fiestas callejeras. Posteriormente, el MC adquirió, paulatinamente, más importancia ya que recitaba o elaboraba rimas sobre los beats con textos cada vez más ingeniosos.

Modalidad: formato que se ajusta a reglas y estándares específicos de acuerdo con los elementos fundamentales del breaking. De acuerdo con esto, en esta disciplina se pueden tener las siguientes modalidades: Footwork, Top Rock y Power Move. En el caso de los freezes no es frecuente realizar competencias específicas. Por otra parte, las modalidades también pueden hacer referencia al número de participantes en las batallas, 1 Vs 1, 2 Vs 2, Crew Vs Crew, por referenciar algunas.

Pista o beat: palabra en inglés cuya traducción literal es "latido" o "golpe". En la música, el beat está relacionado con el pulso o ritmo, y se ha constituido como la base de la música del denominado género urbano, dentro de los cuales se pueden distinguir el hip hop, el trap o el reguetón, por citar algunos ejemplos. Algunos autores también lo definen como el acompañamiento clásico del rap que consta de una melodía y percusión.

Power move: se puede entender de manera literal como movimientos de poder, haciendo alusión al momento en el cual los breakers realizan un movimiento de rotación con todo su cuerpo, como por ejemplo los giros sobre la cabeza, los denominados air flares y molinas.

Toprock: momento en el que los breakers bailan de pie, antes de hacerlo en el suelo, siendo este uno de los principales puesto que es la primera impresión o imagen que muestra el competidor. Este movimiento también puede ser entendido como el preludio a lo que está por venir durante la presentación de cada breaker, en donde demuestra coordinación, flexibilidad, ritmo y estilo. En algunas ocasiones puede ser utilizado dentro de las transiciones hacia las maniobras acrobáticas del downrock.

Transición: son los movimientos utilizados por los breakers para conectar los diferentes elementos, trucos o movimientos, los cuales pueden ser barridos, pretzels o giros.

Trucos o tricks: se define como el "toque personal" que cada breaker pone a un movimiento, que parte de un paso, freeze, movimiento de potencia o de cualquier otro movimiento convencional.

Unidad sanitaria: hace referencia al conjunto de aparatos sanitarios para poder brindar el servicio a los usuarios, generalmente conformado por un lavamanos y un sanitario; o un lavamanos y un orinal. En algunas normas técnicas se encuentra el término "aparato", el cual hace referencia a este mismo.

Unidad sanitaria accesible: es el conjunto de aparatos sanitarios que se deben considerar para personas con alguna condición especial o de discapacidad, que deberá estar conformado por un lavamanos accesible, un sanitario, las barras de seguridad dentro de un área determinada que permita un radio de giro de 1,50 metros y las condiciones de confort y seguridad para los usuarios.

WDSF: sigla en inglés de World Dances Sport Federation. (Federación Mundial de Deportes de Danza).

Zona de aislamiento: hace referencia al área destinada para el calentamiento de los deportistas, cuyo acceso será controlado y limitado. Esta zona hace parte de los escenarios de alta competencia, y es el lugar de calentamiento previo de los atletas que han sido clasificados para la ronda de competencia. También tendrán acceso los acompañantes y oficiales del equipo o delegación.

Zona de tránsito: hace referencia a las áreas específicas dentro del área de competencia que son dispuestas para permitir que los breakers pasen de la zona de aislamiento a la zona de competencia para su preparación o recuperación de sus intentos en cada una de las modalidades.

1. Consideraciones Generales

En el marco del Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud, aprobado el 09 de agosto de 2021, se identificaron una serie de desafíos y problemáticas presentes en el día a día del desarrollo de los jóvenes en Colombia, lo que generó la necesidad de afrontarlos a través de una política pública que responda a los escenarios que generan vulnerabilidad en los jóvenes colombianos. Se plantearon como principales espacios para los jóvenes: el hogar, el sector educativo, el laboral, comunitario y el espacio público y digital, vinculando de esta manera al Ministerio del Deporte en el ámbito del espacio comunitario y en el espacio público.

Para el Ministerio del Deporte es fundamental contribuir al desarrollo, la salud y la convivencia de los ciudadanos mediante la recreación, el deporte formativo, social, comunitario, educativo y la actividad física en sus diversas modalidades y expresiones, promoviendo el acceso de la población para su práctica y disfrute. Lo que quiere decir que se encuentra completamente encaminado en generar alternativas a través de su oferta programática y el establecimiento de escenarios que cumplan con la normatividad sectorial.

Prueba de esto es la Estrategia Nacional de Recreación para Adolescentes y Jóvenes y el Programa Nacional de Campamentos Juveniles que contribuyen a la formación integral. No obstante, luego de diagnosticar el panorama en el que se encuentran los jóvenes actualmente, se identificaron necesidades de actualización y promoción en cuanto a infraestructura deportiva asociada a los deportes de nuevas tendencias.

Es allí donde surge el propósito de intervenir en el desarrollo e implementación de los denominados deportes urbanos, los cuales se han catalogado como todas aquellas expresiones deportivas y recreativas que no cuentan con reconocimiento deportivo y cuya práctica está sujeta a espacios y condiciones dadas por el entorno arquitectónico de la ciudad o de los escenarios diseñados para su práctica.

Como punto de referencia, el Ministerio del Deporte, a través de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte y su Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura, y bajo el esquema definido por el viceministerio, decidió

tomar como punto de partida los deportes que se estrenaron en el marco de los Juegos Olímpicos de Tokio 2020. En concordancia con lo anterior, inicialmente se desarrolló el lineamiento para escalada deportiva, y en el presente documento se estructura el lineamiento de la disciplina de breaking, haciendo referencia a lo concerniente a requerimientos de infraestructura y dotación básica.

Esto con miras de proveer a los jóvenes y entrenadores escenarios que fortalezcan sus capacidades en las etapas de iniciación, formación y alta competencia, que posibiliten la participación de deportistas en eventos nacionales e internacionales.

Entendiendo la heterogeneidad de las entidades territoriales, en particular de aquellas zonas de desarrollo incipiente e intermedio, de conformidad con la clasificación efectuada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el año 2015, estas entidades tienen restricciones para implementar proyectos de gran envergadura, por lo tanto, este documento brinda las pautas para la formulación y estructuración de proyectos de infraestructura deportiva, en este caso el específico para la disciplina de breaking, teniendo en cuenta dos opciones: adecuación de infraestructura existente y la construcción de infraestructura nueva que garantice el desarrollo de las tres primeras etapas de la formación de atletas según el en el Artículo 2.15.2.1. del Decreto 1052 del 22 de junio de 2022.

Este lineamiento sugiere que, si agotada la opción para el aprovechamiento de infraestructura existente, el diagnóstico arroja un resultado negativo, los proyectos que se estructuren para infraestructura nueva tengan un alcance de uso múltiple, con el fin de optimizar recursos y espacios al interior de la entidad territorial.

2. Problemática Asociada a la Promoción de esta Nueva Disciplina Deportiva

La principal barrera presentada para la práctica de esta disciplina deportiva es el desconocimiento acerca de su condición como deporte. Al contar con elementos culturales y artísticos tan marcados, se ha catalogado como una actividad recreativa que carece de rigurosidad atlética. No obstante, las experiencias internacionales relacionadas con algunos eventos, como por ejemplo el desarrollado en Alemania en el año 1990, conocido como "Battle of the year" y los desarrollados posteriormente en Estados Unidos que se llevaron a cabo a partir del año 2001 "Lords of the Floor", con la participación de cerca de sesenta y cuatro (64) crews, se consideraron según Newman, 2021 como "un salto sistémico para el breaking". "Nunca habíamos visto un evento tan elitista. Por primera vez los B-Boys eran tratados como estrellas de rock", en palabras del autor.

Esto hizo que la disciplina alcanzara un nuevo nivel, y que las competencias además evolucionaran, pasando de batallas entre crews a enfrentamientos de dos contra dos y luego a batallas individuales, según lo referenciado por Newman, quien en su escrito añadió que: "Comenzaron a proliferar las batallas regionales y se estandarizó el sistema de puntuación. Mientras que los jueces daban un toque serio a estos eventos, sin que por ello los despojaran de su carácter lúdico".

En el ámbito nacional, la Federación Colombiana de Danza y Baile Deportivo ha realizado un trabajo para la formalización de clubes y ligas, como paso fundamental para pertenecer al Sistema Nacional del Deporte y se han realizado eventos como "Al Ritmo del Cielo" en Cali, que buscan promocionar el breaking como deporte.

De lo anterior se puede decir que está disciplina deportiva, aún resulta nueva para muchas personas, evidenciando un desconocimiento general en el que aún se conserva el ámbito urbano a través del cual se ha conocido y que aparentemente la ubica por fuera del sistema deportivo.

Adicional a esto, permeado por su característica urbana, la práctica del breaking está enfocada en los llamados crew, que no cuentan con la misma rigurosidad institucional que tendría un club o una escuela de formación deportiva. Lo que dificulta la inclusión de programas de iniciación que se puedan replicar en el

territorio nacional.

Todo lo anterior, para indicar que se requiere de una formalización de la práctica y una difusión en diferentes partes del territorio nacional, dado que sus principales exponentes se encuentran concentrados en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

Esta situación ha traído como consecuencia que, en diferentes municipios no se cuente con la infraestructura requerida para la práctica, así como el personal calificado, competente y con experiencia que oriente de manera adecuada los procesos de formación deportiva.

3. Justificación.

La actuación de las instituciones públicas y privadas, demanda de directrices y lineamientos de política pública que enmarquen y den soporte a sus iniciativas y decisiones, para fomentar y promover nuevas disciplinas deportivas, en este caso el breaking.

Dentro de este contexto y de conformidad con lo establecido en el documento CONPES 4040 – "Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud" del 09 de agosto de 2021, le corresponde al Ministerio del Deporte implementar "actividades recreativas en los municipios a través de la Estrategia Nacional de Recreación para adolescencia y juventud; de esta forma, en el periodo 2021 a 2030 se implementará esta acción en un mayor número de municipios". (Consejo Nacional de Política Económica y Social - DNP, 2021, pág. 116). De igual forma establece que el Ministerio del Deporte "diseñará, socializará e implementará lineamientos para el desarrollo de infraestructura recreativa y deportiva para la práctica de nuevas tendencias deportivas y/o deportes urbanos". (Consejo Nacional de Política Económica y Social - DNP, 2021, pág. 117).

En este sentido, la problemática descrita respecto a la implementación de esta disciplina deportiva y la responsabilidad asignada al ministerio en el documento CONPES antes citado, constituyen elementos clave que justifican la elaboración y posterior difusión del presente documento.

Dado lo anterior, con el lineamiento se pretende, por una parte, dar a conocer los requerimientos técnicos que sirvan como referente para que a las entidades territoriales se les facilite la formulación de proyectos de infraestructura deportiva para el fomento y aprendizaje de esta disciplina y en los casos en los que no se requiera construcción nueva, se cuente con líneas de actuación para el aprovechamiento de infraestructura existente en el territorio, y con esto lograr el aprovechamiento de espacios para las entidades territoriales así como una nueva posibilidad de actividad deportiva para los niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

4. Objetivos

En concordancia con la necesidad de establecer directrices para la construcción de infraestructura deportiva y recreativa, se establece como objetivo fundamental presentar una alternativa para los entes territoriales con una disciplina como el breaking, que se encuentra provista de complejidad en su práctica y su entrenamiento, pero que permite el uso de una infraestructura multifuncional, que puede ser planteada bien sea para construcción o para adecuación de escenarios existentes.

Para alcanzar el objetivo fundamental, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Establecer el contexto de la práctica del breaking, a partir del abordaje de conceptos básicos, acompañado del acercamiento al lenguaje técnico que debe ser del conocimiento de deportistas, entrenadores e instancias promotoras del deporte.
- Plantear los lineamientos técnicos de la infraestructura deportiva requerida para la práctica de esta disciplina, para la construcción de escenarios que cuenten con funcionalidad y cumplan con lo establecido en cuanto a diseño y seguridad o bien para la adecuación de infraestructura existente.
- Referenciar los elementos básicos de la dotación requeridos para la práctica de la disciplina del breaking.

5. Metodología utilizada para la elaboración de los lineamientos

Tratándose de una disciplina deportiva, relativamente nueva en el contexto nacional, se acudió a realizar una revisión documental por medios telemáticos de referentes internacionales. Para ello se tomó información del reglamento oficial de la Federación Mundial de Danza Deportiva (WDSF, siglas en inglés), así como documentos publicados en la página web de la Federación Colombiana de Danza y Baile Deportivo, correspondientes a la disciplina breaking. Otras fuentes de consulta fueron el manual de competiciones breaking publicado en la página web de la Federación Española de Baile Deportivo y el sitio web de RedBull, quienes son organizadores de eventos internacionales. Lo anterior, con el fin de conocer estándares de competencias en particular de alto nivel.

De igual forma, ante la dificultad para disponer de un inventario detallado y caracterizado de la infraestructura deportiva con la que se cuenta a nivel nacional, se optó por utilizar un referente bajo un enfoque determinístico. En este sentido, se realizó un trabajo de campo en las ciudades de Medellín y Bogotá D.C., el cual contó con el acompañamiento de algunos clubes deportivos como Infinitos Crew, El Círculo Hip Hop y clubes que cuentan con una trayectoria en la disciplina. Con ellos se pudieron constatar las condiciones y características técnicas de la infraestructura, así como el modelo de gestión con el que se fomenta esta disciplina deportiva.

Otro elemento importante para nutrir conceptualmente el documento se dio a partir de la interacción con breakers que llevan más de 15 años practicando esta disciplina, algunos de ellos han participado en eventos internacionales y a través de mesas de trabajo se llevó a cabo la explicación, orientación y construcción de manera mancomunada de las definiciones aquí planteadas, así como la revisión de documentos.

Finalmente, se partió de las lecciones y aprendizaje derivados de la elaboración e implementación de proyectos tipo en el sector deporte, de conformidad con lo establecido en el documento CONPES 3856 de 2016.

6. Conceptos Básicos

6.1. El Breaking

Esta disciplina deportiva, que ha sido catalogada dentro de los deportes de "nuevas tendencias", tuvo su origen en las calles como un baile urbano, dinámico y acrobático, catalogado como uno de los cuatro elementos constituyentes de la cultura hip-hop al igual que el rap, como manifestación oral, recitada o cantada; el turntablism o Djing como manifestación auditiva o musical; el grafiti como la visual y pintura y, finalmente, el breaking como una manifestación física y baile.

De acuerdo con algunas narraciones y fuentes consultadas, su origen se remonta a finales de la década de los sesenta e inicios de los setenta, cuando un grupo de jóvenes de diferentes etnias (afroamericanos y latinos) se reunieron en el barrio del Bronx en la ciudad de Nueva York y llevaron a cabo fiestas a las cuales invitaban DJ. "El disc-jockey invitado para esa ocasión fue Dj Kool Herc quien llevó a cabo las mezclas musicales en donde se destacaban el bajo y la percusión de ritmos como el funk y el soul". (Adelekun, 2021). Estos intermedios musicales que se caracterizaban por la ausencia de voz fue lo que dio origen a los beats o breaks y durante los mismos, algunos de los asistentes bailaban de forma dinámica y enérgica, mientras que parte de los bailarines mostraban además sus habilidades gimnásticas. Simultáneamente durante los breaks los maestros de ceremonias o MC llevaban a cabo la improvisación de rimas.

La dinámica del baile se daba generalmente en círculos que resultan de la aglomeración de espectadores o de otros breakers, en torno a un centro o espacio libre. Ese centro, era el espacio ocupado por el B-boy o la B-girl o por los grupos en donde se llevaba a cabo la batalla y eran conocidos comúnmente como Cypher.

Con el desarrollo de recurrentes certámenes, esta disciplina ha logrado salir del velo de lo informal y ha comenzado a ser reconocida no solo como la manifestación del hip-hop, como anteriormente se conocía, sino además como una disciplina deportiva de nueva tendencia. Este reconocimiento ha permitido que se desarrollen diferentes tipos de eventos, a nivel local, nacional e incluso internacional, a través de los cuales se ha logrado congregar deportistas de diferentes lugares del mundo, lo que ha concluido con el desarrollo de encuentros importantes a nivel

internacional. Gracias a esta evolución y a los avances tecnológicos, esta disciplina ha alcanzado un siguiente nivel, en donde las necesidades espaciales son cada vez más evidentes, dado que no solamente se ha incrementado el número de personas que la practican, sino también el número de personas que asisten como espectadores.

A lo anterior, importantes marcas comerciales a través de su patrocinio han destacado la importancia de este deporte, como lo es el caso de RedBull, quienes desde el año "2004 han celebrado 17 finales mundiales en grandes ciudades de todo el mundo. El Red Bull BC One tiene más de 60 eventos clasificatorios y programas (cyphers y campamentos) en más de 30 emplazamientos. Para aquellos países que no tienen un evento, la Red Bull BC One E-Battle da a cualquiera en el orbe que tenga una conexión a internet la oportunidad de luchar por ser el próximo campeón de su país.

Cada año miles de breakers compiten por la posibilidad de llegar a la final mundial del Red Bull BC One. 16 B-Boys y 16 B-Girls se han ganado el derecho de pelear por la gloria en el escenario del Red Bull BC One, pero solo uno será coronado campeón.

A partir del Red Bull BC One ha nacido una de las crews de breaking más competitivas del mundo, el Red Bull BC One All Stars". (Adelekun, 2021).

6.2. Elementos del breaking.

Esta disciplina está compuesta por una serie de elementos[1] que son: top rock, downs rock o go downs, footwork, freezes, transiciones, movimientos de poder, trucos y flips. A continuación, se describirá cada una de ellas.

6.2.1. Top Rock

Este elemento también se conoce como "*toprock"* y todos los movimientos que los breakers realizan son siempre de pie, dado que en un principio este elemento era utilizado como una señal o gesto a través del cual los breakers avisaban a los otros bailarines que era su momento de participación. Esto ocurría también en las fiestas, en las cuales los B-boys o las B-girls cada vez que adquirían este gesto en la pista de baile, lograban llamar la atención de las personas, quienes les abrían un espacio central el cual se denominó posteriormente como cypher y era allí en donde llevaban

a cabo la exhibición de sus habilidades.

Esta entrada debía tener siempre un efecto *"rompe olas"*, lo cual se lograba a través de movimientos realizados con fuerza, productos del rock dance siendo los pasos más reconocidos el Indian o Outlaw, two step y el Crossover Step. Este balanceo, permitía además hacer la transición para que el breaker bajara al piso y empalmara con movimientos del down rock. *El empleo de pasos de top rock junto con los movimientos de las manos y los brazos ayudan a mostrar el estilo rítmico mientras todavía se está de pie.* (Adelekun, 2021).

6.2.2. ***Down rock (downrock) o go downs***

Este movimiento lo hace el breaker para pasar de la posición de top rock al suelo. Lo importante de este elemento es la transición fluida que debe hacer el atleta sin interrumpir el ritmo del baile. Algunos ejemplos de este elemento se encuentran el knee drip, spin down y el hook drop. También durante el down rock se muestra la habilidad a través de la velocidad y los movimientos que se realizan con los pies o las manos o las combinaciones de dichas extremidades. Estas últimas por lo general permiten al breaker pasar de estos movimientos a unos más atléticos como los movimientos de poder o "powermoves".

6.2.3. ***Footwork***

Consiste en el baile que ejecuta el B-Boy haciendo un contacto más cercano con el suelo, pero siguiendo la misma línea de creatividad y complejidad para realizar su rutina.

6.2.4. ***Freezes***

Los freezes o congelación son movimientos acrobáticos que realiza el bailarín al pararse en una postura difícil ya sea sobre una mano o sobre un codo, generalmente en una posición de equilibrio, también pueden incorporar giros y distorsiones del cuerpo adoptando posiciones elegantes que en muchas ocasiones resultan difíciles.

---

[1] Se entiende por elemento del breaking a los tipos de movimientos y las transiciones que realizan los breakers durante su presentación.

Es muy frecuente encontrar breakers que combinan los giros con congelaciones, en donde los giros con patadas pueden llevar a una parada de manos, bucles con un brazo y una pierna culminando en la técnica de la "enhebrada". Los freezes muchas veces son utilizados también como culminación de la rutina del bailarín.

Existen algunas variantes las cuales se clasifican de acuerdo con la parte del cuerpo que esté en contacto con el suelo, algunas de las cuales se encuentran a continuación definidas:

- **Planche:** nombre del francés que traduce literalmente tablón, siendo un movimiento de la gimnasia y hace referencia a una congelación en la cual el cuerpo del breaker resulta paralelo al suelo, mientras que los brazos se mantienen rectos usando la fuerza del cuerpo para sostener su propio peso.
- **Baby freeze:** nombre que se le da a la posición que asume el breaker para mantener el equilibrio colocando el cuerpo apoyado por el lado más cercano a la cintura sobre uno de los codos y una rodilla en el otro intercambiando o no la ubicación de las piernas. Hay una variación de este movimiento cuando la congelación o freeze consiste en el colocar la rodilla en el codo del del brazo de apoyo.
- **Chair freeze:** es una congelación que consta en arquear el cuerpo hacia el piso con el brazo clavado en la espalda con el cual se sostiene el cuerpo.
- **Turtle freeze:** consta en tener ambos brazos doblados frente al pecho con los codos clavados en los abdominales o en el área circundante. Todo el peso se coloca sobre las manos y el resto del cuerpo se suspende sobre el suelo". (Creative Commons Attribution, 2022).

6.2.5. Transiciones

Son acciones utilizadas por los breakers para "entrar y salir" de sus movimientos. También pueden combinar footwork steps, freezes, tricks y power moves. "Una transición bien hecha es inapreciable y permite que el B-Boy o B-Girl mantenga la dinámica y la fluidez. Algunos ejemplos de transiciones son: sweeps, pretzels y spins". (Adelekun, 2021).

6.2.6. Movimientos de poder o power moves

Son los movimientos más característicos de este baile y los que requieren más práctica, estos movimientos son los giros que realiza el bailarín en su rutina. Según (Adelekun, 2021) "son los elementos más dinámicos del breaking. Por lo general se refiere a cuando un B-Boy o una B-Girl hace que todo su cuerpo se ponga a girar apoyado sobre las manos, codos, cabeza, espalda u hombros. Es posible hacer un power move y luego un freeze o una combinación de ellos pasando de forma fluida de uno al otro.

Ejemplos de power moves son: Head spins, flares, air flares, windmills y 1990s".

6.2.7. Trucos o tricks.

"Cuando un B-Boy o una G-Girl usa un step, freeze o un movimiento poderoso y le da un toque completamente diferente a lo convencional y ya conocido. Algunos ejemplos son: hopping air chairs y hand hops". (Adelekun, 2021).

6.2.8. Flips

El breaking es un baile acrobático en la que se utilizan muchos flips y saltos mortales para añadir más dinamismo si cabe. No es raro que entre dos power moves, tricks o freezes el breaker se marque un flip.

Pues bien, aquí tienes los ocho movimientos principales del breaking. Un B-Boy o una B-Girl realizará al menos tres o cuatro de estos elementos en una sesión. La habilidad del breaker será fundamental para ejecutar perfectamente los movimientos, combinándolos de forma original y fluida con la música. (Adelekun, 2021).

7. Parámetros, restricciones, supuestos y riesgos para promover esta disciplina

Para la implementación de proyectos de inversión por parte de las entidades territoriales, se deberán formular y evaluar los respectivos proyectos, acatando las directrices y metodologías que rigen la inversión pública en Colombia, acorde con la fuente de financiamiento a la cual se acuda en cada caso. Desde luego, la decisión de formular y evaluar un proyecto para fomentar esta disciplina deportiva debe tener en cuenta, entre otros aspectos:

7.1. Parámetros

Sin duda aquí cobra particular importancia que los proyectos tengan en cuenta los parámetros técnicos, que garanticen funcionalidad, optimicen el mantenimiento y minimicen los riesgos para los deportistas. De igual forma, y no menos importante, es necesario que el proyecto no contravenga parámetros y directrices ambientales y de las características sociales, culturales y económicas de la población.

7.2. Restricciones

Las restricciones para formular y evaluar el proyecto son de diferente orden y su grado de importancia relativa varía de un municipio a otro. No obstante, a título de ejemplo se pueden enumerar algunas de ellas: restricciones de localización de la infraestructura deportiva (uso del suelo, riesgos, características del entorno); restricciones de capacidad organizacional para promover planes sectoriales y proyectos específicos, ligados al buen uso de la infraestructura y promoción de esta nueva disciplina deportiva.

7.3. Supuestos

Un supuesto es una condición que se toma como referente y que se constituye en factor de éxito del proyecto; a título de ejemplo: que los ministerios que participaron en la elaboración del CONPES 4040 promuevan una estrategia sostenida de fomento y consolidación de nuevas disciplinas deportivas; que el municipio adelante paralelamente a la construcción de infraestructura deportiva, acciones que permitan canalizar recursos humanos y financieros, en la medida que las instalaciones físicas en la práctica, no constituyen un fin sino un medio.

7.4. Riesgos

Mediante un proceso de identificación y aproximación de riesgos previsibles, se estableció una serie de posibles situaciones que podrían afectar el correcto funcionamiento de la infraestructura deportiva para la práctica del breaking. Dentro del riesgo alto se encuentra la inadecuada definición del alcance para la construcción de un escenario en función de la población objetivo, la cuantificación de los recursos monetarios para la intervención y posibles deficiencias en la apropiación oportuna de recursos para el mantenimiento del escenario que asegure el buen uso y sostenibilidad de este.

En el Anexo 1 se muestra una "guía general de aproximación a la identificación y tipificación de riesgos previsibles" a tener en cuenta para la formulación, evaluación, ejecución y operación de un proyecto de infraestructura para la práctica de breaking. No obstante, al formular y evaluar el proyecto será la administración municipal quien deberá hacer el ejercicio en función del contexto local y alcance del proyecto.

8. Marco de actuación de las entidades territoriales

Las entidades territoriales, para cumplir con sus competencias y obligaciones, en primera instancia formularán sus proyectos de inversión en concordancia con sus planes de desarrollo, los cuales deben incorporar los principios y directrices contenidos en la Ley 152 de 1994.

En segundo lugar, deberán planificar sus intervenciones sectoriales de cara al comportamiento del marco fiscal de mediano plazo, sus Planes de Ordenamiento Territorial, las directrices de política pública emitiditas por el Gobierno Nacional y con estricto cumplimiento de las normas y directrices que rigen la inversión pública en el país.

En tercer lugar, dadas las particularidades relacionadas con las características de la infraestructura deportiva requerida para breaking y sus elementos constructivos, es preciso que para el proceso de formulación y evaluación de este tipo de proyectos, se cuente con personal capacitado e idóneo que conozca de este deporte, para que permita un enfoque integral al proyecto, que a su vez posibilite una adecuada ejecución y una puesta en operación y funcionamiento debidamente coordinada con cada una de las partes interesadas.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, es de gran importancia que se sopese la necesidad y el alcance que se dará al proyecto, de tal manera que la capacidad instalada, no se sobreestime, en la medida que puede traducirse en un mayor nivel de inversión y mayores costos de operación y mantenimiento, respondiendo así a una demanda esperada con visión objetiva de la realidad local.

En cuarto lugar, en la medida que la infraestructura en si mima no garantiza que se promueva la disciplina deportiva, es preciso que desde la administración local se generen programas y proyectos complementarios, que se orienten al acompañamiento, entrenamiento, fortalecimiento institucional, buen uso de las instalaciones, un adecuado y oportuno mantenimiento de las mismas y acciones puntuales de cultura ciudadana orientada a mejorar la preservación y el sentido de pertenencia frente a estas.

De acuerdo con lo anterior, el manejo y administración de la infraestructura deportiva, debe asegurar que, si se busca incrementar la práctica deportiva y

mejorar su acceso a grupos de habitantes del municipio y sus alrededores, es requisito indispensable que, la infraestructura deportiva y el modelo de gestión responda a un estudio previo de estimación de la demanda, de tal manera que esta sea calculada de manera objetiva.

La experiencia que se ha podido evidenciar cuando se estudia la eficacia y la efectivad de la inversión pública en materia de infraestructura deportiva es que, en algunos casos, se parte de un supuesto equívoco, al considerar que la demanda futura se ajustará de manera autónoma a la oferta brindada por el proyecto.

8.1. Aspectos a considerarse en la formulación del proyecto

Normalmente, la situación identificada puede estar impactando negativamente a un grupo significativo de personas que se encuentran dentro de un área determinada (población afectada). En la mayoría de los casos, las instalaciones deportivas logran reducir los impactos negativos de la situación identificada en grupos poblacionales focalizados en el área de influencia del proyecto, por lo que se debe definir si esa población objetivo será determinada por grupos etarios, grupos étnicos, grupos de minorías, distribución por sexo o una combinación de las variables anteriormente referenciadas, de acuerdo con las características propias de este deporte.

Cuando se determine que la población objetivo será identificada por grupos etarios, es importante que la entidad territorial identifique, dentro de su pirámide poblacional con fundamento en el último censo oficial disponible para identificar, los grupos a atender. Como se ha visto, este tipo de deporte está tomando adeptos desde la niñez, juventud y algunos adultos jóvenes, por lo cual no se esperaría que se involucren datos de niños menores de 5 años ni de personas mayores de 60 años; a menos que se soporte en estadísticas propias de escuelas o clubes deportivos.

Al mencionar los clubes deportivos, es importante que estas organizaciones cuenten con estadísticas propias de sus afiliados, para que dicha información sea sustento de la formulación de los proyectos. Si en la jurisdicción de la entidad territorial no se cuenta con la presencia de clubes o ligas deportivas, es importante que la administración territorial cuente con estadísticas de los inscritos en sus escuelas de formación o que recurra a la aplicación de encuestas puntuales de interés

deportivo por esta disciplina, cuando se pretenda partir de cero en este deporte.

A su vez, es importante que la población objetivo que se planea atender con el escenario, tenga un área de influencia proporcional a los kilómetros que caminaría una persona hasta un escenario deportivo. En el caso de escenarios que se configuren en áreas urbanas o de expansión urbana, se debe verificar si la entidad contempla la creación de rutas vehiculares para llegar y si asumirá costos de transportar a sus deportistas, además, la infraestructura debe construirse en espacios donde pueda ser aprovechada y cuidada por los usuarios.

De acuerdo con lo anterior, las siguientes son algunas de las características básicas a considerarse al momento de establecer la población objetivo de los proyectos:

- Localización específica del escenario.
- Medios de transporte.
- Estadísticas de afiliados a clubes o inscritos en escuelas de formación.
- Grupos poblacionales identificados por sexo, edad, grupos étnicos, grupos de minorías o combinaciones.
- Uso del Suelo – compatibilidades.
- Dinámica poblacional del municipio y su área de influencia.
- Cercanía a equipamientos del sector educativo.
- Aspectos ambientales.

9. De la infraestructura requerida para la práctica del breaking.

Como se mencionó anteriormente, la práctica del breaking tiene sus inicios en escenarios urbanos tales como la calle, plazas o plazoletas y en algunos casos en espacios cerrados tales como viejas bodegas, garajes e incluso algunos pabellones y coliseos en donde se pudieran desarrollar eventos y se contara con un espacio para el baile.

Con el progresivo desarrollo y perfeccionamiento de la disciplina, así como su inclusión dentro de la categoría de deportes nuevas tendencias y con ello el haber sido reconocida e incluida como un deporte olímpico, se evidencia una evolución y especialización no solamente en los fundamentos técnico- deportivos, sino además la necesidad de contar cada vez con infraestructura adecuada que permita el desarrollo de la disciplina de una forma segura, recurrente y permita las prácticas en cada una de las etapas o fases de la disciplina, brindando condiciones de confort tanto para atletas como para los asistentes, además de una serie de servicios que satisfagan las necesidades para el desarrollo de eventos nacionales e internacionales.

De lo anterior, se pueden determinar los criterios orientadores para el desarrollo de los proyectos de infraestructura deportiva, dado que además de reconocerse las necesidades de la población inmersa en la disciplina, así como las características del lugar en donde se implantará el proyecto, la escala y demanda efectiva del mismo, se hace necesario que se piense en diferentes tipos de infraestructura razón por la cual en el presente documento se sugieren dos alternativas específicamente: adecuación de infraestructura existente y el desarrollo de obras nuevas, cuya información se ampliará a continuación.

Dentro del contexto nacional las necesidades espaciales son evidentes, pues los escenarios en donde se lleva a cabo la práctica son muy básicos, es decir, se han ido adaptando y mejorando según las necesidades. Sin embargo, existen varios factores que limitan las acciones de mejora; generalmente las reduce a intervenciones de mejoramiento y reemplazo del material del suelo, dado que es el elemento más importante para el desarrollo de la práctica. Otra de las limitaciones a nivel regional está representada en la falta de recursos y conocimientos específicos

para formular, evaluar y gestionar proyectos que promuevan esta disciplina. Lo anterior aunado a que muchos de los grupos que practican la disciplina no han podido ser integrados al sistema nacional del deporte, estos no cuentan con reconocimiento deportivo, circunstancia que limita el poder gestionar recursos a través de la Federación o la presentación de proyectos de infraestructura deportiva por parte de los entes territoriales para la promoción de la disciplina.

Esto ha llevado a que los crew busquen alternativas para poder mantener las prácticas, en las cuales deban compartir espacios con otras disciplinas, como es el caso de círculo hip hop ubicado en la ciudad de Bogotá, que utilizan un espacio en el Centro de Integración Ciudadana del barrio Ciudad Kennedy o el caso de Infinitos Crew en la ciudad de Medellín, quienes comparten escenario con clubes de artes marciales en el coliseo de combate.

A pesar de ello, existe un número considerable de deportistas que representan al país en eventos internacionales, como los organizados por RedBull.

Dado lo anterior, este documento constituye una herramienta orientadora al momento de la formulación de un proyecto de acondicionamiento de infraestructura existente o de un proyecto nuevo para la implantación de un escenario para el breaking, por lo cual se debe determinar en primera medida el tipo de escenario que se requiere, es decir, si hay un lugar, estructura o edificio existente el cual permite la instalación del escenario según se muestra en el numeral 9.1., de tal manera que, en el mismo se pueda llevar a cabo las etapas de iniciación y formación, así como el perfeccionamiento y de requerirse efectuar eventos de alta competencia. Ahora bien, si la necesidad apunta al desarrollo de un escenario nuevo, este tendrá las consideraciones necesarias de una obra nueva respondiendo así a las determinantes físicas del lugar, ambientales, sociales, económicas, urbanísticas y de demanda donde se planea su construcción.

A continuación, se desarrollarán los elementos claves según la alternativa que la entidad territorial considere pertinente.

- **Configuración del escenario de breaking según su propósito**

Cuando se hace referencia al propósito de un escenario deportivo, se hace énfasis en el tipo de uso para el cual será construido, es decir, si el escenario será

usado como un lugar para la formación, la iniciación, la práctica o para desarrollar eventos de alta competencia. Esta situación definirá el nivel de complejidad que el proyecto deba incorporar para poder garantizar una práctica segura, eficiente y cómoda, tanto para atletas como para el público, cumpliendo además con los requerimientos técnicos y estándares de calidad establecidos en los reglamentos internacionales.

De acuerdo con lo anterior, y en consecuencia con el desarrollo que presenta la disciplina de breaking, se reconoce la posibilidad de que la misma sea desarrollada tanto en escenarios nuevos como en escenarios ya existentes, siendo estos últimos, objeto de adecuaciones necesarias para poder brindar todos los servicios que demanda la disciplina acorde al propósito del proyecto. Es importante entender que, cuando el proyecto tenga como propósito el desarrollo de eventos internacionales, se requerirán espacios amplios tipo salones, pabellones o coliseos deportivos, dado que los mismos cuentan con una serie de servicios ya establecidos y por ende la intervención que se realice, se enfocará en la adecuación de la zona de competencia, zona de seguridad y la zona destinada a los jueces y Dj's.

Con esto no se quiere decir que no se puedan construir escenarios para este tipo de eventos, por el contrario, deberían existir pero que permitan el desarrollo de otras disciplinas deportivas o actividades de la población, para lo cual es importante haber definido la escala y magnitud del proyecto en respuesta a las situaciones que se presenten en los diferentes territorios y consecuentes con las características de la población, la economía, el lugar y la capacidad de la entidad territorial para el desarrollo de proyectos complementarios.

En la Figura 1 se presentan los esquemas funcionales de acuerdo con el propósito y alcance del proyecto que se requiera.

Figura 1

Esquemas funcionales de los escenarios de breaking según su propósito.

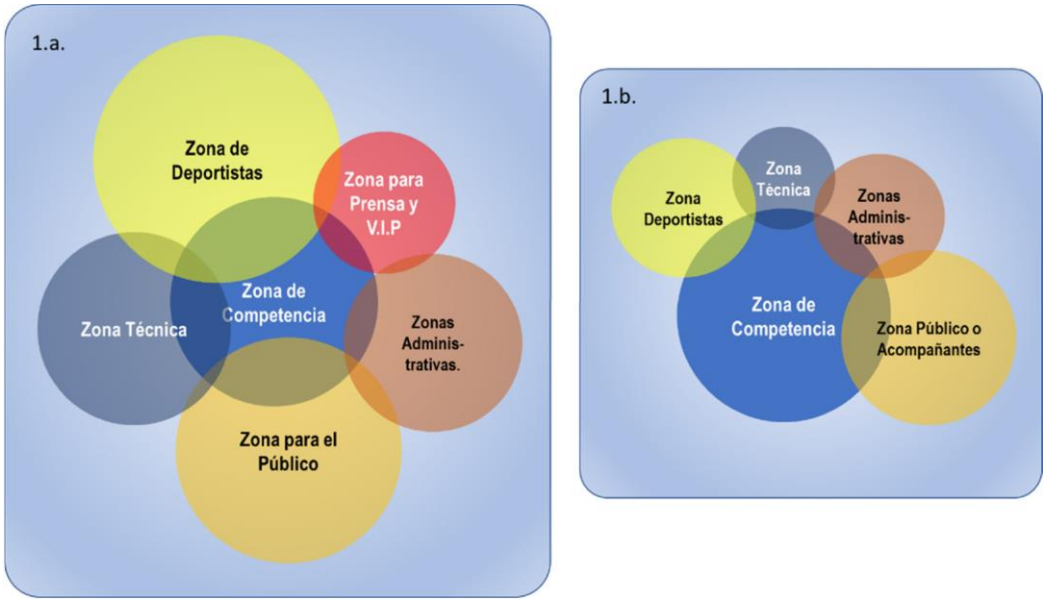

Nota: el esquema 1.a. representa de manera general las zonas que se deben tener en cuenta para un escenario de alta competencia, bien sea para la adecuación de una infraestructura existente o de construir una nueva. Por su parte el esquema 1.b. representa las áreas mínimas que debe tener un escenario para la iniciación, formación y práctica tanto para la adecuación como para nueva construcción.

Fuente: elaboración propia.

- ***Adecuación de infraestructura existente.***

Cuando se evalúe esta alternativa, se deberá tener en cuenta el propósito del escenario, puesto que, en caso que los entes territoriales no cuenten con lotes disponibles para la construcción de una nueva infraestructura o los lotes disponibles tengan otra destinación o prioridad, se podrán adecuar escenarios cubiertos que como mínimo tengan las dimensiones de una placa polideportiva (escenario que cuenta con las demarcación para microfútbol, baloncesto y voleibol) y presenten módulos de graderías hacia sus costados. Un ejemplo de estos escenarios se puede encontrar en el Proyecto Tipo denominado Placa Polideportiva Cubierta el cual se encuentra publicado en la página web del DNP.

En la Tabla 1 se relacionan los escenarios deportivos susceptibles a tener en

cuenta que se pueden adecuar, diferenciándose aquellos en los cuales se puede llevar a cabo torneos y eventos de alta competencia, de los que podrían llegar a funcionar como iniciación, formación y práctica.

Tabla 1

Relación de escenarios deportivos que pueden ser adaptados para la práctica del breaking.

ESCENARIO	INICIACIÓN	FORMACIÓN	PRÁCTICA	EVENTOS Y ALTA COMPETENCIA
1. Placa polideportiva cubierta.	X	X	X	El área mínima libre que se debe garantizar será de 144 m² y 4 m de altura libre.
2. Salones deportivos	X	X	X	El área mínima libre que se debe garantizar será de 144 m² y 4 m de altura libre.
3. Pabellones deportivos	No Aplica	X	X	X
4. Coliseos (menores y mayores)	No Aplica	X	X	X
5. Otros escenarios				
5.1. Salón comunal	X	X	X	Su uso dependerá del área mínima requerida, la altura y demanda que tenga.
5.2. Centros de integración ciudadana	X	X	X	Su uso dependerá del área mínima requerida, la altura y demanda que tenga.
5.3. Arenas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	X
5.4. Salones de convenciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	X

Fuente: elaboración propia.

Nota: dentro del grupo de otros escenarios, se nombran algunas de las edificaciones que podrían ser tenidas en cuenta para la adaptación, sin desconocer que en determinados territorios o localidades puedan existir otro tipo de instalaciones que puedan ser intervenidas como por ejemplos zonas de instituciones educativas, casas de la cultura, etc., siempre y cuando cumplan con las áreas y alturas mínimas recomendadas.

De acuerdo con el cuadro anterior, los escenarios 1 y 2 son ejemplos en los cuales se recomienda llevar a cabo actividades de iniciación, formación y práctica esporádica de la disciplina de breaking, sin que ello impida la realización de las

actividades que habitualmente se desarrollan en el mismo. Es importante que se cuente con la implementación necesaria para cada uno de los momentos en los cuales se puede practicar esta disciplina, por lo que se deberá priorizar lo correspondiente a los materiales y acabados para el piso, el cual constituye el área de competencia. En este orden de ideas, y siguiendo el grado de importancia, los elementos mínimos requeridos estarían representados por la disponibilidad de un equipo de sonido y algunos elementos básicos para el calentamiento y complementarios tales como espejos, colchonetas, trampolines, dependiendo del espacio y necesidades definidos por el crew.

Para el caso de los escenarios de mayor tamaño como lo son los pabellones deportivos y los coliseos, dado que, por definición son considerados escenarios con una infraestructura más robusta, podrán ser utilizados en cualquiera de los momentos anteriores dependiendo de sus características y espacios. Esto también determinará si en el mismo se pueda llevar a cabo el desarrollo de competencias nacionales e internacionales. Lo anterior, teniendo en consideración que para estos eventos se requerirá de ciertas áreas, zonas y servicios tanto para los atletas como para los espectadores y demás miembros del staff.

Ahora bien, en cuanto a los otros escenarios, es importante tener en cuenta que las características interiores garanticen un área libre mínima de 144 m², en un perímetro de forma cuadrada o que al momento de la configuración del espacio permita una distribución similar a la que se muestra en la Figura 2, en donde se contempla, el área de juego y una altura libre sobre el área de juego de al menos cuatro
(4) metros para una práctica segura. Sin embargo, se recomienda considerar 42 m² más en caso de requerirse las zonas de jueces, Dj's, para un evento local, lo que daría como resultado un área total de 186 m². Las zonas para Cypher y público deberán ser contempladas en la configuración de un escenario para la alta competencia.

Figura 2

Esquema de configuración espacial para un escenario básico de breaking.

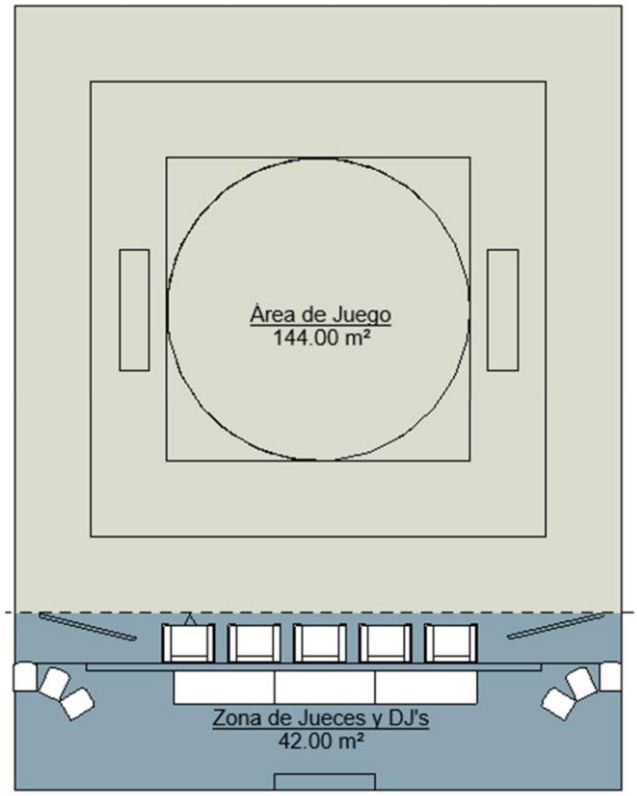

Fuente. Elaboración propia.

También es importante considerar la compatibilidad de la disciplina que se quiere incorporar en la oferta del territorio para que al momento de las adecuaciones, no se requiera de un desgaste administrativo y logístico que reduzca los tiempos de práctica e interfiera con las actividades cotidianas del escenario, razón por la cual se propone considerar un plan de manejo y uso de los escenarios deportivos, así como el uso de implementación itinerante que no requieran de la instalación de elementos que puedan generar deterioros en el escenario existente, es decir evitando la intervención física en la edificación.

Se deberá garantizar buena ventilación al interior del escenario y en lo posible evitar la exposición a la lluvia o humedades por condensación al interior de los recintos puesto que la superficie del área de juego no podrá presentar salpicaduras o charcos dado que ello representa un riesgo para los atletas.

En concordancia con lo anterior, en la Tabla 2 se proponen las disciplinas

deportivas con las cuales se podría compartir el espacio para la práctica en cualquiera de sus fases de la disciplina de breaking.

Tabla 2

Disciplinas deportivas consideradas compatibles para la adecuación de escenarios.

DISCIPLINA	TIPO DE SUPERFICIE	NIVEL DE COMPATIBILIDAD	
		ALTO	MEDIO
Baloncesto	Maderamen	X	
Fútbol Sala, Microfútbol	Palca con acabado sintético		X
	Maderamen	X	
Voleibol	Placa con acabado sintético		X
	Maderamen	X	
	Tarafelx		X
Karate Do	Placa Concreto recubierta con tatami	X	
Taekwondo	Placa Concreto recubierta con tatami	X	
Lucha	Placa Concreto recubierta con tatami	X	
Badmint on	Placa con acabado sintético		X
	Maderamen	X	
	Placa con acabado sintético		X
Balonma no	Maderamen	X	

Gimnasia Rítmica	Placa concreto recubierta con pedanas	X	
Tenis de mesa	Placa con acabado sintético		X

Fuente: elaboración propia.

Nota: en cualquier caso, la anterior clasificación es de referencia y corresponderá a la administración local la verificación del estado de conservación de la superficie para poder garantizar el nivel de compatibilidad del escenario.

Respecto a la tabla anterior, se tiene que el nivel de compatibilidad medio hace referencia a los escenarios que presentan superficies en placa de acabado sintético, para lo cual será necesario contar en la adecuación con superficies tipo tatamis, pedanas, laminados o elementos en vinilo para la práctica del breaking, puesto que la rugosidad y textura de algunos acabados, impiden que los breakers puedan desarrollar de manera cómoda los giros y piruetas durante los down rock. Para el caso de las superficies en maderamen, este elemento es considerado uno de los materiales de piso más idóneos para la práctica.

En la Figura 3 se presenta el programa arquitectónico general que se debe contemplar para un escenario de iniciación, formación y/o práctica.

Figura 3

Esquema de un escenario para la iniciación, formación y/o práctica.

Fuente: elaboración propia.

Nota: el esquema representa el programa arquitectónico completo para un escenario de iniciación, formación y práctica del breaking de acuerdo con el esquema de colores contemplado en la figura 1. Sin embargo, dependiendo de las condiciones y disponibilidad espacial del escenario en el cual se quiera incorporar esta disciplina, se tendrá la posibilidad de adecuar espacios con elementos como espejos, barras en muros (correspondientes a los salones de danza), una zona de bodegaje o almacenamiento para poder guardar los tatami o pisos en vinilo o maderamen para el trabajo en piso; zona de almacenamiento para trampolines y demás elementos necesarios, los cuales no deberán representar un riesgo para el desarrollo de las disciplinas prexistentes, ni tampoco alteraciones en la infraestructura como la instalación de elementos fijos que no permitan el normal funcionamiento del escenario o que los mismos representen desmejoramiento en las condiciones técnicas tanto de las otras disciplinas como para el breaking.

La zona de preparación física corresponderá a la zona de gimnasio que el escenario disponga. Cuando el mismo no cuente con estos espacios como en el caso de una placa polideportiva cubierta, se sugiere hacer la gestión para la instalación de algunos elementos complementarios en las zonas aledañas al escenario tales como parques, plazas, plazoletas, garantizando el cumplimiento de las normas urbanísticas locales, usos del suelo y la posible interferencia con las actividades cotidianas del espacio público.

Se deberán hacer además las adaptaciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal al escenario de acuerdo con la normatividad vigente.

Por otra parte, en caso de adoptarse o definir la necesidad de adaptar un escenario para el desarrollo de prácticas de alta competencia o un evento nacional o internacional, el escenario para tener en cuenta deberá permitir la instalación de cada una de las zonas que se relacionan en la figura 4, de tal manera que se dé cumplimiento a lo establecido en la última versión de los reglamentos internacionales de la WDSF.

Figura 4

Esquema de zonificación para un escenario de alta competencia.

Fuente. Elaboración propia

Como se puede apreciar en la figura anterior, el programa arquitectónico es más amplio, por lo que resulta conveniente el aprovechamiento de infraestructura tipo pabellones deportivos, coliseos bien sean estos menores o mayores, espacios como los denominados "arenas", salones comunales, Salones de convenciones, Centros de Integración Ciudadana, por citar algunos ejemplos, dado que estos están conformados por diferentes espacios en donde se pueden realizar las actividades necesarias para el desarrollo normal de una competencia internacional. Sin embargo, el área libre con la que generalmente cuentan estas edificaciones deberá garantizar la instalación de los elementos que conforman el área de juego del escenario deportivo de acuerdo con el formato del evento como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3

Relación del tamaño del área de juego según el esquema del formato del evento.

FORMATO DE LA BATTALLA	DIMENSIONES SUGERIDAS PARA LA ZONA DE COMPETENCIA (m)			ZONA DE SEGURIDAD (m)	ÁREA TOTAL REQUERIDA
	LARGO	ANCHO	ÁREA	ANCHO	
Batallas de 1x1 hasta 4x4	6,00 m	6,00 m	36,00 m²	Min. 1,50 m	56,25 m²
Batallas de 5x5 a 8x8	12,00 m	12,00 m	144,00 m²	Mín. 1,50 m Máx. 2,00 m	182,25 m² 196,00 m²
Batallas de crews de más de 8 integrantes.	15,00 m	15,00 m	225,00 m²	Máx. 2,00 m	289,00 m²

Fuente: elaboración propia.

Nota: las proporciones relacionadas en la tabla corresponden a una superficie de competencia de forma cuadrada, de tal manera que, si se opta por un modelo circular, el diámetro del círculo deberá ser correspondiente al lado del cuadrado, con la respectiva reducción en el área figura quede inscrita dentro del cuadrado, siendo consecuente con lo establecido en el reglamento vigente de la WDSF.

Figura 5.

Esquema de distribución de un escenario para evento hasta de 4x4.

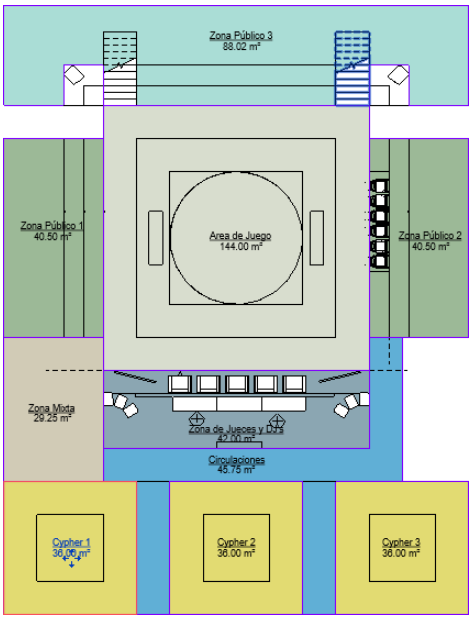

Fuente: elaboración propia.

Consecuentemente, la Figura 5 propone un ejemplo de distribución para un escenario en el cual se puede desarrollar eventos internacionales para batallas hasta de 4X4. En este orden de ideas, para competencias de equipos con mayor número de participantes el área de juego que se sugiere reservar es de mínimo 182,25 m² libres, correspondientes a un área de juego de forma cuadrada de 12x12 metros de lado, más un área perimetral de seguridad de 1,5 metros de ancho.

Es importante tener en cuenta que, para los eventos internacionales, tanto las dimensiones como los espacios deberán cumplir con lo establecido en los documentos oficiales vigentes y propios de cada formato de evento.

- ***Zonificación del escenario deportivo***

El escenario deportivo para esta disciplina está compuesto por tres zonas claramente identificables que son: área de juego, la zona de circulación y la zona técnica.

- **Área de juego.**

Esta área está conformada por el área o zona de competencia y el área o franja de seguridad. El área de juego es donde se lleva a cabo las batallas de la disciplina. Su forma puede ser cuadrada o redonda, teniendo en cuenta las dimensiones según el formato del evento que relacionaron en la tabla 3. Sin embargo, el manual de la WDSF, hace referencia a una zona cuadrada cuyas dimensiones de lado son 6x6 metros, dentro del cual se puede inscribir un círculo cuyo diámetro corresponde a la longitud del lado del cuadrado tal como se muestra en la figura 6.

Perimetralmente se dejará una franja de mínimo 1,50 metros de ancho, denominada Zona de seguridad, la cual se diferenciará visualmente por demarcación o por color contraste respecto al color de la zona de competencia, manteniendo la misma materialidad, dado que esta zona es considerada una extensión de la zona de competencia. En esta zona solamente podrán transitar los atletas, jueces y speakers, prohibiéndose así el acceso del público.

En la zona de seguridad se ubicarán dos rectángulos: uno de color azul al costado izquierdo del escenario, tomando como referencia la ubicación de los jueces y otro en el costado derecho, enfrente del anterior de color rojo, tal como se muestra en la figura 6. Las dimensiones de estos rectángulos serán de 2,40x0,60 metros, espacio que permitirá la ubicación de cuatro (4) breakers que estarán a la espera de su turno, mientras el o los breakers del equipo opuesto están en escena. Cuando el escenario se vaya a utilizar para batallas de grupos más grandes, el escenario deberá guardar sus proporciones y la disposición de los rectángulos de espera serán de uso facultativo. La zona de seguridad deberá estar libre de cualquier tipo de obstáculos o elementos que puedan generar riesgo a los atletas.

Figura 6.

Zonificación del escenario.

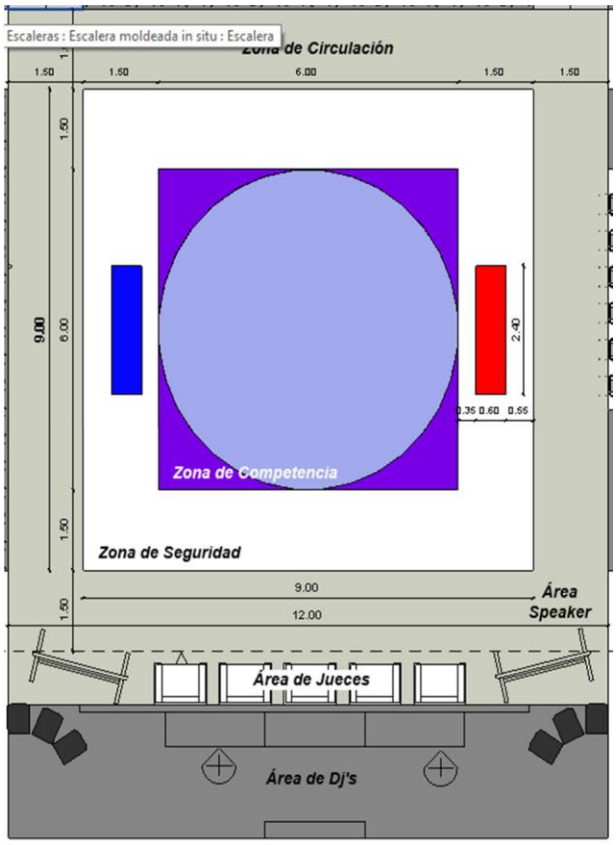

Fuente: elaboración propia.

- **Zona de circulación.**

Esta zona permitirá la circulación de manera perimetral al escenario deportivo. Su ancho mínimo será de 1,50 metros lo cual permite la circulación de personas en sillas de ruedas. El ancho máximo será de 2,00 metros, el cual se recomienda cuando el escenario tenga dimensiones de 15x15 metros de lado. Esta zona deberá estar libre de obstáculos y presentará una mayor dimensión hacia la zona técnica.

9.1.1.2. Zona técnica.

Se ha denominado así al área donde estarán ubicados los jueces, el speaker y los Dj's. Esta zona estará demarcada bien sea por cambio de nivel o demarcación a nivel de piso, dado que estará adyacente a la zona de circulación. El área enfrente de los bancos de los jueces no deberá tener ningún tipo de obstáculo visual hacia la zona de competencia y se deberá garantizar la isóptica tanto para los jueces como

para los Dj's.

- ***Cálculo de la isóptica***

El confort visual o isóptica deberá ser tomado a partir del borde externo más cercano de la zona de competencia a la gradería y al área de jueces y Dj's como se muestra en la figura 7a. Cuando el área de juego (zona de competencia y zona de seguridad) están al mismo nivel de la circulación, los anchos mínimos a considerar tanto de la circulación como de la zona de seguridad serán de 1,50 metros. Si esta medida es mayor, se garantizará una mejor condición visual.

Figura 7.

Esquema para el cálculo de la isóptica en un escenario con superficie de competencia a nivel de la circulación.

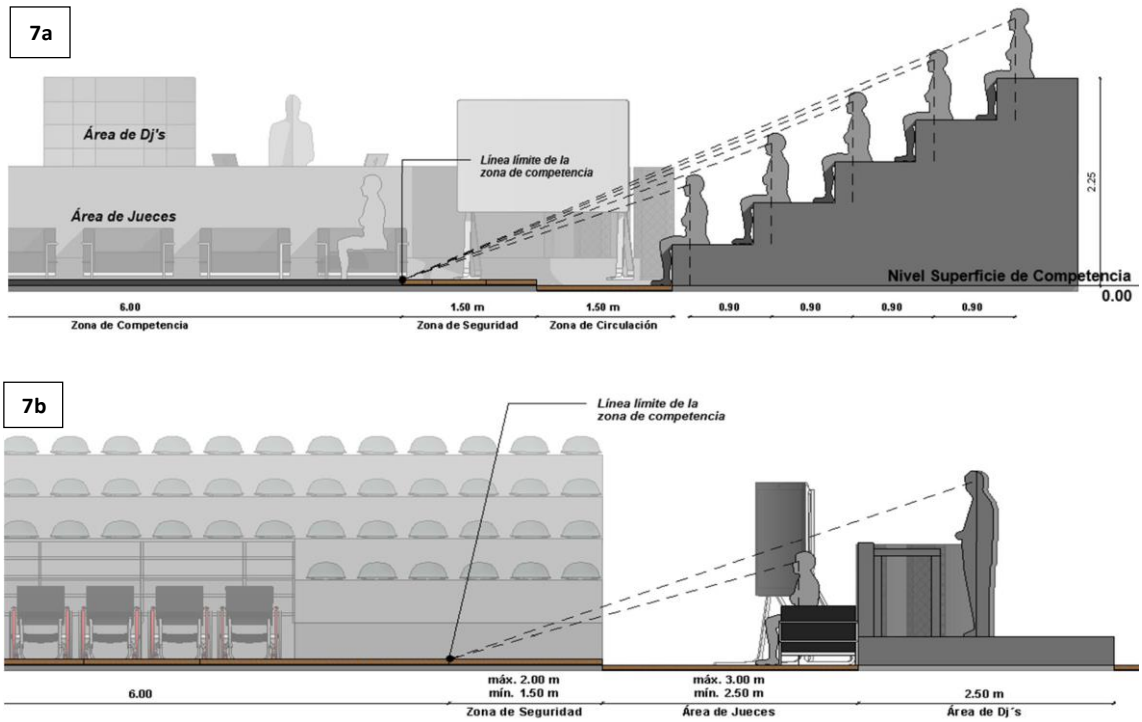

Fuente: elaboración propia.

Nota: la figura 7a muestra las consideraciones para el cálculo de la isóptica desde la zona de graderías y la figura 7b desde las áreas de jueces y Dj's.

Ahora bien, otra forma de configuración del área de juego es elevándola por encima del nivel del piso del escenario existente, forma frecuentemente utilizada en algunos eventos, puesto que al ubicarse de esta manera se mejorar la condición visual tanto en las graderías como en la zona técnica, así como se muestra en la figura 8.

Figura 8.

Esquema de la isóptica con el área de juego elevada.

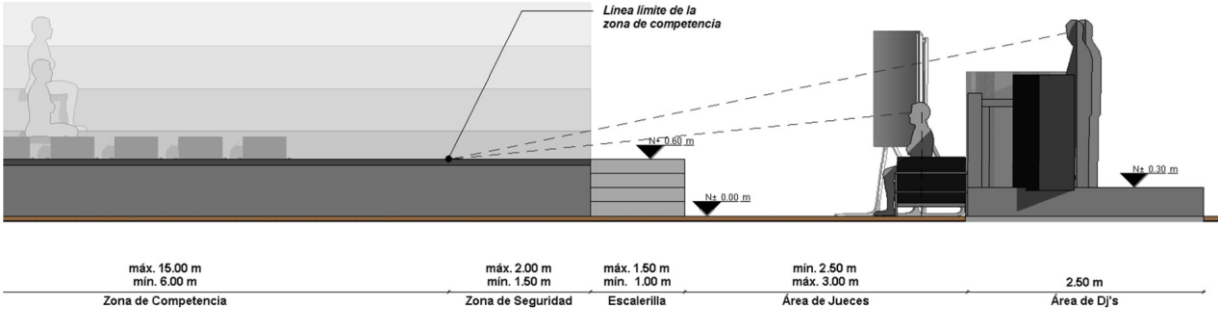

Fuente: elaboración propia.

Nota: si se quiere mejorar aún la visibilidad para los jueces, se podrá disponer una plataforma de al menos 30 centímetros de altura, teniendo en cuenta el cono visual del Dj.

La altura recomendable para instalar la zona de competencia será de 60 centímetros a partir del nivel en el cual se ubiquen los jueces, puesto que ellos deberán tener una visual completa de la zona de competencia, específicamente la superficie, para poder evaluar movimientos, posturas tanto de los pies como del trabajo en piso que desarrollen los atletas durante su presentación. Para dar una idea de lo que vería el juez en ambas configuraciones, se presenta la imagen de la figura 9.

Figura 9.

Diferencia del punto de vista desde el área de jueces.

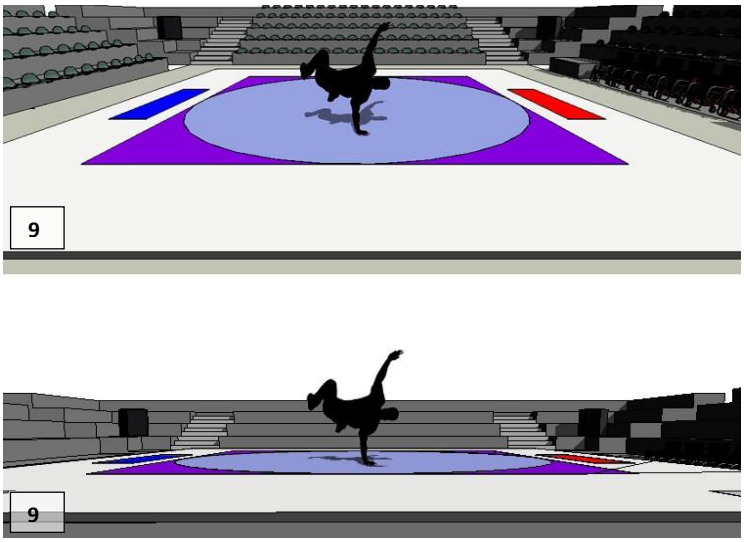

Fuente: elaboración propia.

Nota: la imagen 9a representa el campo visual desde el área de jueces hacia el área de competencia a nivel del suelo; la imagen 9b representa el campo visual desde el área de jueces hacia la zona de competencia elevada.

9.1.2. Implementación para la práctica del breaking según zonas del escenario

De acuerdo con los programas arquitectónicos y la alternativa que haya identificado el ente territorial, el proyecto requerirá de una implementación básica, la cual deberá ser contemplada dentro de la propuesta económica que se presente a fin de garantizar la práctica de la disciplina, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad. Es recomendable que los materiales sean acordes a los requeridos para las competencias, para que no se genere ningún tipo de desfavorecimiento, diferencias o dificultades a los atletas, y estos no tengan ninguna desventaja frente a los demás competidores.

Se deberá priorizar la implementación de la zona de competencia. Una vez garantizadas las condiciones técnicas y deportivas en esta área, el desarrollo de las demás zonas dependerá de las exigencias que se deriven de cada uno de los momentos o etapa en el que se encuentre la disciplina y de las actividades que estén más fortalecidas de tal manera que se consoliden estas necesidades de forma progresiva.

A continuación, se presenta un listado de elementos que se consideran primordiales para poder desarrollar la práctica de manera adecuada de acuerdo con el espacio o área.

Tabla 4.

Implementación y mobiliario acorde al área de actividad para la práctica del breaking.

ETAPA	ZONA DE ACTIVIDAD	IMPLEMENTACIÓN	ÁREA
Iniciación, formación, práctica, alta competencia y eventos	Zona de competencia	Piso en maderamen o vinilo con diferentes colores para demarcaciones y zonificación.	144 m2
		Vinilo adhesivo colores azul y rojo para la zona de espera en el cypher.	
Alta competencia y eventos	Zona de jueces	Sillas tipo Poltrona	12 m2
		Pantallas LED	
		Iluminación	
Iniciación, formación, práctica, alta competencia y eventos	Zona de Dj	Consolas de sonido	30 m2
		Equipos de Sonido (Amplificadores, alta voces, audífonos, micrófonos inalámbricos).	
		Mesón o superficie de trabajo de min. 6 metro de largo X 0,60 de ancho y 0,90 de alto. (Verificar ergonomía para trabajo de píe).	
		Tarima o superficie elevada	
		Pantalla Tablero de Resultados	
		Control Iluminación del Evento	
Alta competencia y eventos		Espejos (piso-techo)	
Iniciación, formación	Salón de danza	Barras en muro (tipo ballet)	Min. 1.4 m2 / Persona
		Bancos	
		Iluminación (Natural y Artificial).	
		Equipo de Sonido	
Iniciación, formación, práctica.	Zona de trabajo en piso	Colchonetas o tatami	Min. 1.2 m2 / Persona
		Piso en maderamen, tipo pedana o vinilo	
Iniciación,	Zona de	Superficie tipo en caucho	

formación, práctica y Alta competencia.	preparación física	Equipos de calistenia	
		Equipos de gimnasio (multi-fuerzas, abdomen, pierna y brazos).	
		Muro para anclajes y entrenamiento suspendido (TRX).	
		Máquinas cardiovasculares	
Formación práctica y Alta competencia.	Zona de acrobacia	Superficie tipo pedana	
		Elementos de gimnasia (Hongos)	
		Mini trampolines	
Iniciación, formación, práctica, alta competencia y eventos	Enfermería	Escritorio con cajonero	
		Silla	
		Archivador	
		Closet o estantería	
		Camilla (mínimo una)	
		Mesa auxiliar	
		Biombo	
	Baño enfermería	Lavamanos	Mínimo 2,2 m2
		Sanitario	
Iniciación, formación, práctica, alta competencia y eventos	Camerinos	Lockers	2,5 m²/persona
		Bancas	
		Espejos	
	Baño camerinos	Duchas	1 U.S./10 personas 3,6 m²/U.S.
		Sanitarios	
		Lavamanos	
		Orinales	
Alta competencia y eventos	Control dopaje	Escritorio y cajonero	
		Silla	
		Sillas o bancas en sala de espera	
		Mesa en sala de espera	
		Nevera con hidratación en sala de espera	
		Lavamanos	
		Sanitario	
		Estanterías	

Fuente. Elaboración propia.

Nota: *la zona de preparación física podrá ser al interior del edificio o construcción en donde se lleva a cabo la práctica, o también en un espacio abierto (tipo parque), el cual contenga elementos para la calistenia, aeróbicos y/o cardiovasculares.

** Los camerinos para deportistas, jueces, Dj's y Staff tendrán la misma regla

de cálculo y proporción de correspondiente a 2,5 m² por persona.

*** La unidad sanitaria (U.S.) hace referencia a 1 lavamanos, 1 sanitario para mujeres y 1 lavamanos y 1 sanitario o 1 lavamanos y 1 orinal para hombres. Su implementación estará en función de las condiciones climáticas y el lugar de localización del escenario.

9.2. Consideraciones generales para la construcción de un escenario nuevo para breaking.

Para la implantación de un proyecto nuevo para esta disciplina a continuación se exponen algunas consideraciones para la selección del lote apropiado al proyecto.

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ÁREA
El lote deberá garantizar la implantación del elemento, sin que afecte o altere las zonas ecológicas existentes, ni los elementos naturales que se encuentren en el lote.	La pendiente del lote en su estado natural o sin intervención que se destine al proyecto, no podrá ser mayor al 5 %, dado que, si es mayor podría implicar costos mayores para su intervención, accesibilidad, y manejo de drenajes para evitar anegación en el mismo.	Escenario para iniciación y formación
Deberá cumplir con las normas urbanísticas del lugar (aislamientos, retrocesos, alturas, andenes, índices de construcción y de ocupación, etc.).	El lote o terreno deberá garantizar la conservación y articulación de los elementos naturales preexistentes y que formen parte de la estructura ecológica del lugar. Aquellos que se contemplen incluir dentro del proyecto, para constituir barreras naturales de protección, deberán ser avalados por la entidad ambiental correspondiente, tal como la corporación regional o quien haga sus veces y que los mismos a su vez no generen ningún tipo de incidencia o deterioro al escenario.	
Podrá tener forma irregular, de tal manera que el proyecto se adapte a las características del entorno.	El lote o terreno destinado al proyecto no deberá estar localizado en una zona de riesgo de accidentalidad por causas naturales tales como zonas de remoción por masa o deslizamientos, zonas que puedan recibir o ser receptoras de lo anterior, zonas de protección ambiental, zonas susceptibles de inundación o zonas pantanosas, zonas de rellenos sanitarios, por citar algunos ejemplos.	

Los límites y bordes deberán ser claros y corresponder a lo descrito en el certificado de libertad y tradición.	Su frente o acceso principal deberá quedar sobre una vía de bajo flujo vehicular, sin que esto sea un impedimento para que un vehículo de atención de emergencias pueda circular y maniobrar.	
Su localización, topografía y configuración deberán garantizar el acceso principalmente del peatón y personas con movilidad reducida.	No podrán ser ubicados a menos de 500 metros de cualquiera de sus límites más cercano a plantas o complejos industriales, o zonas que expidan elementos contaminantes o polución o que generen algún tipo de riesgo para los deportistas, acompañantes y público en general.	
La implantación deberá ser consecuente a los usos del suelo establecidos e identificados en el Plan de Ordenamiento Territorial o el instrumento que haga sus veces.	Sus límites no podrán estar localizados a menos de 200 metros de zonas de tolerancia, bares u otros establecimientos que por el uso puedan ser generadores de algún tipo de riesgo.	
El lote o terreno para el proyecto deberá contar con servicios públicos o con la disponibilidad de estos para su funcionamiento (luz, agua, alcantarillado, gas, recolección de basuras, internet, etc.).	La implantación del proyecto dentro de un área cercana a un parque, plaza o plazoleta, en los cuales se pueda instalar mobiliario tipo Street wokout, calistenia, gimnasios al aire libre o máquinas biosaludables, será de gran valor dado que, estos elementos complementarían las actividades de formación, iniciación e incluso la práctica del breaking.	

El ente territorial deberá suministrar la información documental correspondiente a la titularidad del predio, donde se demuestre que el predio es propiedad del Municipio y está libre de cualquier afectación que impida desarrollar el proyecto.	Por el lote o cerca de este no podrán pasar redes de alta tensión. Deberán contar con los aislamientos de norma.	
El lote destinado al proyecto no deberá estar ubicado en zonas de interés arqueológico, reservas ambientales, zonas de cesión, zonas de riesgo, zonas de rellenos sanitarios.	Se recomienda que su localización sea cerca de un centro educativo existente, de tal manera que este espacio sea aprovechado por esa población, sin que se generen riesgos.	
	El lote o terreno destinado al escenario de breaking deberá garantizar que el área útil garantice la implantación y correcto funcionamiento del escenario, por lo que se recomienda un lote de forma regular. Si el proyecto contempla las demás modalidades, deberá el ente territorial deberá calcular el área necesaria en función de la disposición de cada uno de los rocódromos.	
	Dentro del cálculo de las áreas no se debe incluir las zonas de aislamiento a cuerpos de agua tales como rondas de río o las franjas de protección ambiental. Se debe garantizar el área útil mínima.	

9.2.1. Orientación y asoleación

En general, cuando se opta por este tipo de alternativa, se debe tener en cuenta que principalmente el proyecto estará orientado a facilitar los procesos de iniciación y formación, sin que esto se convierta en un impedimento para el desarrollo de prácticas e incluso la adecuación para un evento nacional. Así mismo, el proyecto podrá ser utilizado por otras disciplinas deportivas que se estén llevando a cabo en el territorio y que carezcan de espacios para la práctica, por lo que será necesario diseñar un plan de manejo y aprovechamiento del espacio teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en el numeral de adecuación y adaptación de infraestructura existente.

Las evidencias permiten inferir que este tipo de escenarios deportivos pueden ser emplazados preferiblemente cerca de espacios públicos tales como parques, plazas, plazoletas, teniendo en cuenta los criterios de implantación anteriormente señalados y en concordancia con la normativa urbana, de uso del suelo, ambientales locales vigentes.

Es importante tener en cuenta que estos emplazamientos por ser de libre acceso deberán cumplir con un protocolo de uso y acompañamiento por parte de personal calificado, el cual orientará la práctica deportiva y la prevención de eventuales accidentes o lesiones.

Para el caso de Colombia, se recomienda que la orientación de los escenarios deportivos en general sea en sentido norte-sur, aceptándose las variaciones en giros sentido noroeste-sureste o noreste- suroeste, como se muestra en la figura 10. Ahora bien, por tratarse de un escenario cubierto, esta condición se debe respetar siempre y cuando las condiciones del lote lo permitan.

En caso de no poderse cumplir con lo anterior, el diseño deberá garantizar que las zonas de competencia no se vean afectadas por la incidencia directa del sol, y la prolongada exposición a la radiación solar de la superficie de competencia, para evitar por un lado, generar incomodidad a los deportistas por el calentamiento de las superficies; o bien sea por radiación de calor, deslumbramiento por reflejos, o destellos; también evitar que por la acción de los rayos Ultravioleta, se generen alteraciones, degradaciones y deterioro en los materiales y elementos por cambios

bruscos de temperatura lo que puede convertirse en un factor de riesgo para los deportistas y en sobre costos por mantenimientos recurrentes. Estas mismas consideraciones deberán ser contempladas para el área del Dj y el área de los jueces.

En caso de que se plantee un escenario al aire libre o en un espacio abierto, las consideraciones de localización deberán respetar la orientación Norte-sur y sus giros, disponiendo la zona de los jueces hacia el sur del escenario, de tal manera que el sol no incida de frente, es decir, los jueces estarán dando la espalda al sol y el Dj, como se muestra también en la Figura 10.

Figura 10.

Esquema de orientación del escenario.

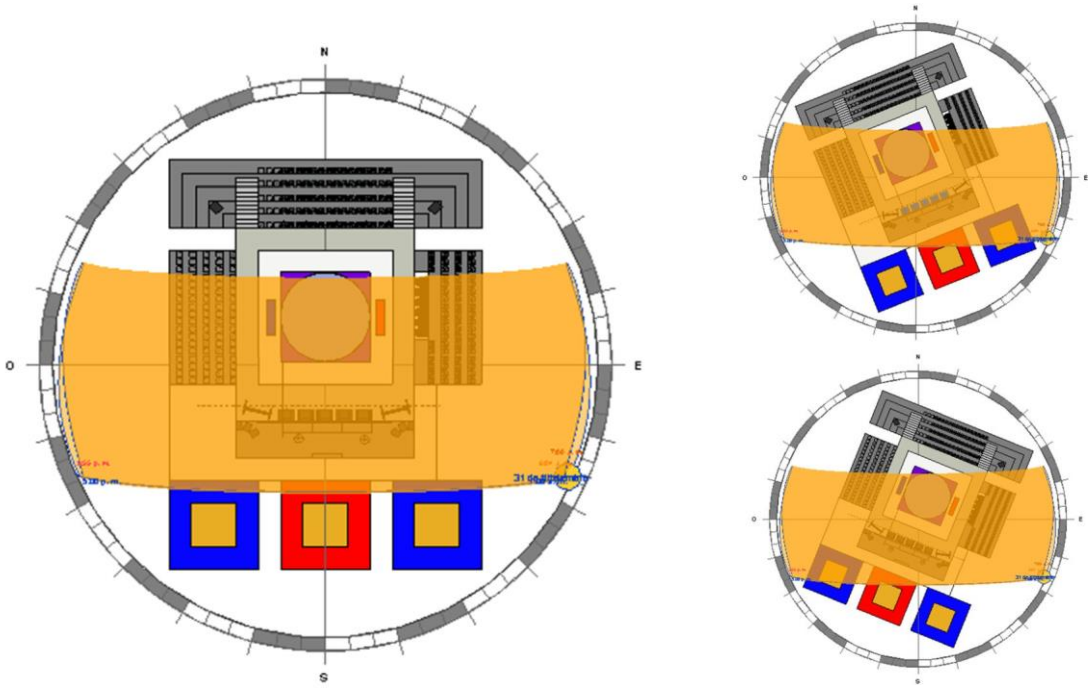

Fuente: elaboración propia.

Nota: el esquema 1.a. representa la orientación ideal para el escenario; los esquemas 1.b. y 1.c. señalan las variaciones de 22° que son aceptadas para los escenarios deportivos en Colombia. En los tres casos, la zona de los jueces y Dj, se encuentra en la parte sur (inferior) del escenario.

9.2.2. Orientación y vientos predominantes

Para la construcción de este escenario se deberá considerar también la

dirección de los vientos predominantes de la región, ciudad o municipio o zona específica, teniendo en cuenta la información correspondiente a la dirección o sentido y la velocidad, a fin de prever las posibles incidencias de estos sobre el proyecto, garantizando una adecuada ventilación de los espacios y de la superficie de competencia y hacer los ajustes correspondientes para cumplir con los factores de seguridad al momento de la práctica, evitando la formación de vórtices o corrientes de aire, que puedan convertirse en un factor de incomodidad para el deportista.

La información que se debe presentar corresponderá a la "rosa de vientos" del lugar o al estudio de régimen de vientos, el cual podrá ser el consolidado anual de la ciudad, zona o región como se muestra en la figura 11. Esta documentación deberá consultada a las entidades competentes como el IDEAM o aquellas entidades que cuente con estaciones meteorológicas propias. La información deberá ser analizada y con una breve reseña, a manera de conclusión, dentro del documento denominado Memoria descriptiva del proyecto; esta información es útil para la orientación del proyecto.

Figura 11.

Ejemplo de Rosa de Vientos para la ciudad de Bogotá.

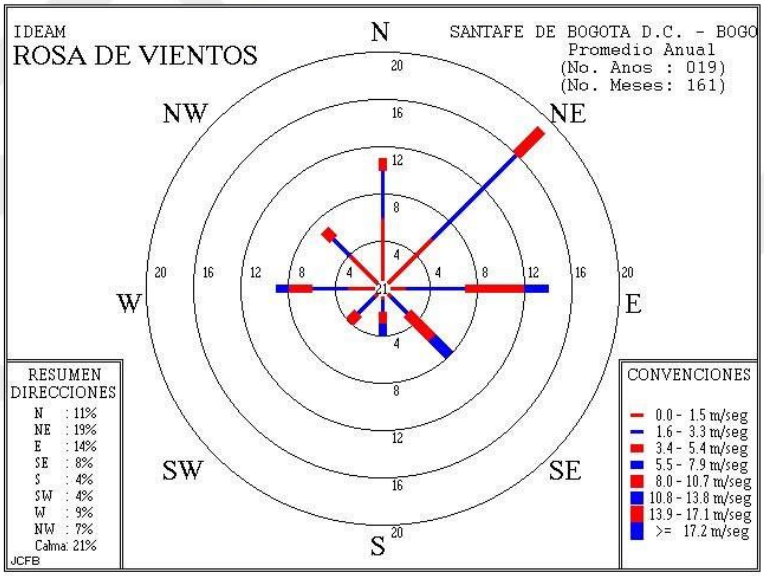

Fuente: Información Aeronáutica IDEAM. [Régimen Anual de Vientos, Santafé de Bogotá], http://bart.ideam.gov.co/cliciu/rosas/viento.htm.

10. Consideraciones para la formación y entrenamiento

10.1. Conocimiento de la disciplina deportiva

Las prácticas y entrenamientos serán dirigidas o guiadas por un profesional idóneo que garantice el desarrollo de las diferentes fases del proceso de formación deportiva, a lo largo de la especialización en cada una de las etapas de formación del deportista.

10.2. El entrenamiento requerido

El entrenamiento en esta disciplina estará basado en los tres (3) componentes básicos: iniciación y fundamentación, especialización y por último altos logros. En cada una de las etapas se trabajará el desarrollo específico de ciertas capacidades y habilidades motoras del deportista.

Desde la infraestructura deportiva para el desarrollo de la disciplina, será importante entonces que cada escenario garantice la espacialidad necesaria para poder llevar a cabo diferentes actividades en diversos formatos, así como una práctica segura, tanto para competencias nacionales e internacionales, cumpliendo siempre con los estándares vigentes.

En aras de garantizar la seguridad del deportista, el escenario deportivo y sus elementos requeridos deberán cumplir con todos los requisitos constructivos, técnicos y deportivos ajustados a la normatividad vigente colombiana.

10.3. Preparación física

El proceso el componente físico en el breaking tendrá una organización acorde a la etapa en la que se encuentre el deportista, garantizándole un desarrollo acorde a sus habilidades y destrezas.

10.4. Preparación mental del deportista

Al igual que en muchos deportes, el breaking tiene como característica la valoración de la experiencia que se adquiere con el tiempo en sus deportistas, lo que quiere decir que el trayecto de un breaker puede ser prolongado en comparación con otros deportes.

A saber, los puntos clave que un deportista debe evaluar antes de iniciar se pueden englobar de la siguiente manera:

- Fortaleza mental, que indica capacidad de respuesta y tranquilidad para la toma de decisiones.
- Fortaleza técnica, identificación correcta de las secuencias de movimientos y las posiciones necesarias.
- Fortaleza física y elasticidad, enfocada en la resistencia en los brazos, tronco y piernas para el manejo del peso de su cuerpo.

En el caso del entrenamiento para el acondicionamiento físico, es fundamental el manejo del peso corporal, la elasticidad y la resistencia. El acondicionamiento puede consistir en flexiones, abdominales y trote, que no dista de lo practicado en otros deportes. Es indispensable pensar en los músculos antagonistas y en un trabajo específico del core, además de sesiones específicas para ampliar el rango de movimiento.

Así mismo, el componente físico se debe alinear de acuerdo con la etapa del desarrollo de los deportistas y para el caso particular de la rama femenina, se debe considerar los diferentes momentos del ciclo catamenial y la actividad hormonal que de ello se deriva, por lo que se requiere prestar atención en la comprensión específica al momento de desarrollar los trabajos de fuerza y resistencia. Tal es el caso de las abdominales tradicionales, que son un ejercicio que se debe reemplazar en las mujeres, puesto que se ha revelado que los mismos pueden generar un daño en el suelo pélvico, que con el tiempo puede llegar a ocasionar problemas en las mujeres como incontinencia. En consecuencia, el entrenamiento de los componentes físicos debe guardar concordancia con los parámetros del entrenamiento deportivo.

10.5. Riesgos de la práctica

Partiendo del hecho de que cualquier tipo de actividad física implica un riesgo, el breaking no es ajeno a esa posibilidad de lesión para quienes lo practican. Si bien, contar con implementos de seguridad como lo son las colchonetas, minimiza en cierta medida el riesgo, es de resaltar que la responsabilidad del deportista y su habilidad marcan la diferencia a la hora de establecer el escenario de una posible lesión.

Las lesiones pueden minimizarse en un porcentaje alto si, los trabajos desarrollados desde edades tempranas garantizan un fortalecimiento estructural de

los diferentes sistemas que comprenden el cuerpo humano, teniendo en cuenta cada una de las etapas del desarrollo de los deportistas, al igual que un acompañamiento integral de las diferentes áreas de la medicina deportiva.

Los principales riesgos encontrados a la hora de practicar el deporte se pueden enmarcar de la siguiente manera: caer sobre alguien más, usar más fuerza que técnica, o estirar de la manera incorrecta.

Esto teniendo en cuenta solo factores que controla el deportista, no obstante, en cuanto al contexto técnico, la infraestructura puede influir en la posibilidad de otros riesgos.

La principal zona del deportista es el piso, por lo que el principal elemento a tener en cuenta como factor de riesgo sería una mala instalación, defectos por desgaste y humedad que pueda conducir a la caída del deportista.

Un factor fundamental a la hora de minimizar riesgos son las uniones entre elementos que componen la superficie de juego, dado que, si se generan espacios indebidos, o tropezones, los deportistas pueden causar caídas, torceduras e incluso el desempeño del deportista durante la muestra, generando posibles torceduras o hasta fracturas.

Para el caso de escenarios de iniciación, formación y práctica, el uso de colchonetas será primordial dado que, la mayoría de las actividades se desarrollan en el suelo. Estas deberán cumplir con una norma técnica para evitar posibles lesiones de los deportistas, al igual que los tatamis y pedanas.

Otro factor importante que puede minimizar la materialización de riesgos está asociado con el acompañamiento de personal idóneo y/o un entrenador especializado y experimentado.

Deporte

Bibliografía

Adelekun, E. (21 de Julio de 2021). *Red Bull*. Obtenido de Historia del breaking: del Bronx a conquistar el mundo: https://www.redbull.com/es-es/historia-del-breaking#:~:text=El%20breaking%20fue%20creado%20en,el%20nacimiento%20del%20hip%2Dh op.

Consejo Nacional de Política Económica y Social - DNP. (9 de Agosto de 2021). *DNP.gov.co.* Obtenido de https://www.dnp.gov.co/CONPES/documentos-conpes

Creative Commons Attribution. (28 de 10 de 2022). *Wiki danza hip hop.* Obtenido de https://hiphopdance.fandom.com/wiki/Category:Elements_of_b-boying

Fahr, D., Gopie, K., Graham, S., & Grigo, P. (2019). *World Dance Sport Federation.* Obtenido de World Dance Sport Federation: https://www.worlddancesport.org/rule/competition/general